AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°08-2026

10 de junio de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez, requiere la celebración de un contrato que tenga el siguiente objeto contratual: Contrato de suministro de materiales de papelería, útiles escolares, elementos didácticos y de oficina requeridos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución educativa..

2. Detalle técnico de forma detallada por ítem y cantidad a contratar es el siguiente:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Codigo UNSPSC	DESCRIPCION DETALLADA DEL ITEM BIEN O SERVICIO
1	24	UNIDAD	441216	VINILO 1000 ML KILO COLORES
2	10	UNIDAD	441216	PINCEL #12
3	10	UNIDAD	441216	PINCEL #3
4	10	UNIDAD	441216	PINCEL #6
5	80	UNIDAD	441216	MARCADOR TRAZO BORRABLE NEGRO RECARGABLE
6	80	UNIDAD	441216	MARCADOR TRAZO BORRABLE ROJO RECARGABLE
7	80	UNIDAD	441216	MARCADOR TRAZO BORRABLE AZUL RECARGABLE
8	30	UNIDAD	441216	MARCADOR PERMANENTE AZUL
9	30	UNIDAD	441216	MARCADOR PERMANENTE NEGRO
10	20	UNIDAD	441216	MARCADOR PERMANENTE ROJO
11	20	UNIDAD	441216	MARCADOR PERMANENTE VERDE
12	30	UNIDAD	441216	RESALTADOR AMARILLO PUNTA PLANA
13	30	UNIDAD	441216	RESALTADOR AZUL PUNTA PLANA
14	30	UNIDAD	441216	RESALTADOR MORADO PUNTA PLANA
15	30	UNIDAD	441216	RESALTADOR NARANJA PUNTA PLANA
16	30	UNIDAD	441216	RESALTADOR ROSADO PUNTA PLANA
17	30	UNIDAD	441216	RESALTADOR VERDE PUNTA PLANA
18	20	UNIDAD	441216	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO TRAZO PASTA FINO

19	5	UNIDAD	441216	ROTULO 198 X 259 IMPRENTAR CARTA ADHESIVO CIO PAQ X 1
20	30	UNIDAD	441216	CARTULINA OFICIO PQTE X50
21	10	UNIDAD	441216	CARTULINA CARTA PQTE X50
22	10	UNIDAD	441216	CINTA CINTANDINA ANCHA 48X40 TRANSPARENTE
23	10	UNIDAD	441216	CINTA CINTANDINA DELGADA 24X40 TRANSPARENTE
24	200	UNIDAD	441216	CARTULINA PLANA PLIEGO COLOR
25	30	UNIDAD	441216	SILICONA LIQUIDA 100 ML
26	20	UNIDAD	441216	CARTON PAJA 70 X 100 CREMA Y BLANCO PLIEGO
27	40	UNIDAD	441216	FOMY PLIEGO COLORES SURTIDO
28	20	UNIDAD	441216	FOMY PLIEGO COLOR NEGRO
29	3	UNIDAD	441216	ROLLO CONTAC X 20 MTS TRANSPARENTE LEGITIMO
30	10	UNIDAD	441216	SILICONA UNIDAD DELGADA (BARRA)
31	10	UNIDAD	441216	SILICONA UNIDAD GRUESA (BARRA)
32	10	UNIDAD	441216	LIBRO 200 FOLIOS ACTAS S/ABC 100- OF
33	12	UNIDAD	441216	BOMBA R12X50 LISA
34	10	UNIDAD	441216	GANCHO COSEDORA 5000 GALVANIZADA
35	15	UNIDAD	441216	CLIP METALICO X 100
36	10	UNIDAD	441216	GANCHO LEGAJADOR METÁLICO
37	24	UNIDAD	441216	PEGANTE EN BARRA 40 GR
38	50	UNIDAD	441216	CUADERNO DO 105-80-1 IMAGENES
39	100	UNIDAD	441216	LAPIZ N°2 CAJA
40	100	UNIDAD	441216	BOLIGRAFO 0.7MM SEMI GEL NEGRO PUNTA FINA
41	100	UNIDAD	441216	SACAPUNTA METALICO CAJA VERDE

42	16	UNIDAD	441216	CAJA RESMA FOTOCOPIA CARTA
43	12	UNIDAD	441216	CAJA RESMA FOTOCOPIA OFICIO
44	10	UNIDAD	441216	REGLAS METALICAS 30 CMS
45	6	UNIDAD	441216	PAPEL GLOBO COLRES SURTIDOS PAQUETE X 5
46	2	UNIDAD	441216	PISTOLA DE SILICONA GRUESA
47	2	UNIDAD	441216	PISTOLA DE SILICONA DELGADA
48	6	UNIDAD	441216	TIJERAS
49	6	UNIDAD	441216	COSEDORA
50	1	UNIDAD	441216	PILAS DOBLE AA X 10 PARES
51	1	UNIDAD	441216	PILAS TRIPLE AAAX 10 PARES
52	6	UNIDAD	441216	PAÑITOS HUMEDOS X 200 UNDS
53	12	UNIDAD	441216	PINTUCARITA KIT
54	4	UNIDAD	441216	LAPIZ ESPECIAL PARA DELINEAR
55	1	UNIDAD	441216	HOJA EN ACETATO CALIBRE 10 MM FOTOCOPIA X 100
56	6	UNIDAD	441216	COLBON X KILO

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto en la Institución educativa de:$ 13,364,730 TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILSETECIENTOS TREINTA PESOS M/C.

4. El recurso económico está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal CDP Número 9 Con fecha del miércoles, 10 de junio de 2026 a nombre de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.

5. Debido a la naturaleza del asunto y que la cuantía es inferior 20 SMLMV, este proceso se catalogará como de Regimen especial, y se deberá seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N°06 del 11 de mayo de 2026.

6. Se recibirán las propuestas virtuales o fisicas de la siguiente manera; virtuales mediante correo electronico enviando la propuesta y documentos habilitantes a los sigueintes correos contratosfse@gmail.com y rectoria@iemariacano.edu.co; alejandro.lizarazo@iemariacano.edu.co en un unico formato PDF y ordenado según la lista de requisitos relacionada en este documento, el archivo deberá estar debidamente firmado, legible y teniendo como limite el día y hora de cierre de recepción de la propuesta relacionado en el cronograma. Las propuestas fisicas, deberán ser entregadas en sobre sellado unicamente a los auxiliar adminsitrativo o el rector, quienes firmarán el recibido del sobre con hora y fecha, en la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez ubicada en la CLL 103 N° 33 D 75 Medellín - Tel 528 77 40, en días habilies de lunes a viernes y en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM y con fecha y hora limite, según lo estableido en el cronograma de cierre de recepción de la propuesta.

7. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina web institucional y en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

8. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	**10 de junio de 2026**	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	resolución de apertura aviso de invitación	**10 de junio de 2026**	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	**12 de junio de 2026** **12:00:00 p. m.**	Rectoría
Evaluación	• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	**12 de junio de 2026**	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	**12 de junio de 2026**	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	**16 de junio de 2026**	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	**17 de junio de 2026**	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	**17 de junio de 2026**	Rectoría

9. Los requisitos habilitantes para participar en este proceso son:
a. Carta de presentación de la propuesta según formato anexo en el estudio previo para Persona natural o jurídica según sea el caso.
b. Propuesta económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, que relacione el servicio de forma detallada con valor unitario y valor total y relacionando el IVA, en caso de ser obligado.
c. Certificado de cámara de Comercio no mayor a 3 meses
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y con no mas de 2 meses de expedición.
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y/o Copia del recibo de pago de SEGURIDAD SOCIAL (Salud, pensión y ARL cuando sea el caso) del proponente y las personas a emplear en la ejecución del contrato con corte al ultimo mes, según las fechas de vencimiento establecidas por la norma vigente.
f. Fotocopia de la cédula del proponente o Representante Legal de la Persona jurídica y de las personas a emplear.
g. Certificados de; Contraloría, Procuraduría, Policía, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales y REDAM, no mayor a 3 meses de generación, igualmente estos documentos serán verificados por parte de la Institución educativa.
h. Certificado de cuenta bancaria ACTUALIZADO, no mayor a 3 meses a nombre del contratista, con tipo y número de cuenta, nombre y estado.
i. Hoja de vida de la función pública que evidencie su experiencia e idoneidad, (Solo en caso de ser servicio).
j. Certificado vigente de trabajo en alturas del contratista y sus empleados, (Solo en caso de servicios que requiera trabajo en alturas).
k. Tarjeta de operación, licencia de conducción, SOAT y Técnomecánica vigente, (Solo en caso de transporte escolar).
l. Seguro contractual y extracontractual, (Solo en caso de transporte escolar).
m. Resolución Ministerial de autorización para prestar el servicio de transporte escolar, (Solo en caso de transporte escolar).

10. La Institución Educativa informa a los proponentes interesados en participar en el presente proceso contractual que, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, se encuentra obligada a efectuar, cuando haya lugar, las retenciones en la fuente a título de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas (IVA), en los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional y demás disposiciones concordantes.

Así mismo, de acuerdo con la normativa tributaria territorial aplicable en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia correspondiente, la Entidad deberá practicar los gravámenes y contribuciones municipales que resulten procedentes, entre ellos: la Tasa Prodeporte y Recreación del 1.3%, la Estampilla para la Justicia Familiar del 2%, la Estampilla Pro-Innovación del 1.3% y la Contribución Especial del 5%, conforme a los acuerdos municipales y demás disposiciones que regulan la materia.

En consecuencia, el proponente deberá tener en cuenta que, cuando se configure el hecho generador de dichos tributos, estos serán aplicados y descontados de los pagos parciales o finales derivados del contrato, según corresponda, por lo cual deberán ser considerados al momento de estructurar y presentar la propuesta económica, de conformidad con la normatividad vigente.

Cordialmente,

Alejandro Lizarazo C.

Alejandro Lizarazo Cordero
Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez

Datos de publicación del proceso en pagina y cartelera.

	Fecha	Hora	Nombre del testigo	Firma
Monte de invitación	10/06/2026	09:00:00 a. m.	TATIANA PINEDA G.	TATIANA PINEDA G.
Desmonte invitación en cartelera	12/06/2026	12:00:00 p. m.	TATIANA PINEDA G.	TATIANA PINEDA G.